

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FAMCP CON MOTIVO DEL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Un año más, esta Federación se une a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que esta violencia que sufren las mujeres y niñas por el hecho de serlo, sigue siendo un problema estructural a pesar de los avances y desarrollos legislativos que se han producido en nuestro país.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea que nos corresponde a toda la sociedad y el camino es el que vamos recorriendo: transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad y combatir los comentarios que identificamos en las conversaciones diarias y que mantienen esas situaciones.

La violencia de género es la manifestación más extrema de la discriminación, de la situación de desigualdad y las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres en relaciones de afectividad.

Este año 2024, 39 mujeres han sido víctimas de la violencia de género, una de ellas en Aragón. Y si las cifras de los asesinatos son impactantes, no debemos olvidar todas las demás violencias que quedan más invisibilizadas: económica, vicaria, digital...

España ha desarrollado un sistema de seguimiento integral en los casos de Violencia de Género desde el año 2007 y las diferentes administraciones cuentan con programas y planes que tienen como objetivo actuar ante esta violencia. Aún con las medidas tomadas, nos enfrentamos a situaciones de violencia diarias. Por eso es necesario reforzar nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y la protección de las víctimas.

Por todo ello, desde la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), al tiempo que renovamos este compromiso contra la violencia de género, interpelamos a los municipios para renovar esta implicación a través de:

- el desarrollo de acciones de sensibilización que ayuden a crear una sociedad más consciente, que identifique y rechace los comportamientos discriminatorios y violentos.
- el conocimiento de los protocolos de protección de las víctimas, para asegurar que reciban el apoyo integral que necesitan para superar la violencia sufrida.

Por ello, hacemos un llamamiento a todas las Entidades Locales para adherirse a esta declaración y sumarse a este esfuerzo conjunto por una sociedad más justa, libre de violencia y verdaderamente igualitaria. Hoy, más que nunca, es nuestra responsabilidad denunciar públicamente todas las formas de violencia contra la mujer, para que el silencio y la complicidad no tengan cabida en nuestra sociedad.

Zaragoza, a 22 de noviembre de 2024.